



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NÚMERO INDEM-N05-2024

Referente a la contratación abierta del servicio de suministro de Gas L.P. para la caldera de la alberca semiolímpica de la Unidad Deportiva Centenario del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos.



Instituto del
Deporte

[Handwritten signature]

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 11:00 horas del día 25 de abril de 2024, en la sala de juntas de la Dirección General del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos, ubicada en Avenida Universidad s/n, Interior Estadio Centenario, Colonia Lienzo Charro, C.P. 62137 Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número INDEM-N05-2024, Referente a la contratación abierta del servicio de suministro de Gas L.P. para la caldera de la alberca semiolímpica de la Unidad Deportiva Centenario del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos., de conformidad con los artículos 47 fracción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 33 del Reglamento, así como lo previsto en los numerales 6.1 y 19 de las bases de invitación.

El acto es presidido por el C. Germán Villa Castañeda, Director General del Instituto del Deporte y Cultura Físicas del Estado de Morelos, convocante, quien es asistido por los representantes del área requirente y de los servidores públicos que integran el jurado, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 33 párrafo cuarto del Reglamento, solamente se atendieron solicitudes de aclaraciones a las bases, a las personas que lo solicitaron en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos, haciendo constar que no se recibieron solicitudes de aclaraciones por parte de los concursantes invitados, habiendo concluido la fecha límite para recibirlas el día 24 de abril de 2024 a las 11:00 horas, de conformidad a lo señalado en el punto 19.2. de las bases.

Sin embargo por parte de la Secretaría de la Contraloría, se realizan las siguientes observaciones:

La empresa Gas Nieto S.A. de C.V. no presenta Constancia de situación fiscal y la empresa Gas Popo S.A. de C.V. únicamente presenta la carátula de la antes mencionada.

Por parte del área solicitante, se hace la aclaración de que no es un documento obligatorio de presentar para el sondeo de mercado, debido a que la convocante lo solicita únicamente para comprobar la actividad económica, no siendo un requisito obligatorio.

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el Artículo 40 último párrafo de la Ley, y deberán ser consideradas en la elaboración de proposiciones de los concursantes a este procedimiento.

Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia simple de la presente acta, publicándose en la página del Instituto <http://www.indem.gob.mx> así como en los estrados de las oficinas del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos, ubicadas en Avenida Universidad sin número, interior de la Unidad Deportiva Centenario, Col Lienzo del Charro de Cuernavaca, Morelos, Código Postal 62137; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Finalmente se informa, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 29 de abril, a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, de conformidad con los artículos 42 fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS,
NÚMERO INDEM-N05-2024**

Referente a la contratación abierta del servicio de suministro de Gas L.P. para la caldera de la alberca semiolímpica de la Unidad Deportiva Centenario del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos.



**Instituto del
Deporte**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

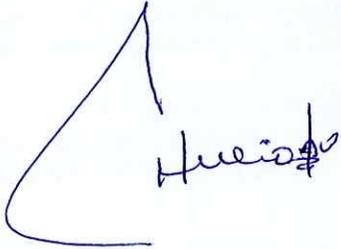
Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 11:40 horas del día 25 de abril de 2024.

Esta acta consta de tres fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Nombre de los participantes en el acto	Firma
--	-------

Por los concursantes invitados

No se presentó ningún concursante invitado

Nombre de los participantes en el acto	Firma
Por el área Convocante Germán Villa Castañeda Director General del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos.	
Por el área requirente: Julio Chavarría González Director de Finanzas y Administración Designado mediante oficio INDEM/CCA/048/2024 De fecha 24 de abril de 2024	
Por la Consejería Jurídica Lic. José Juan Montelongo Gutierrez Auxiliar Técnico	
Adriana Cortina Paredes Subdirectora de Recursos Materiales	
Bruno Alejandro Rangel Morales Enlace Jurídico	



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS,
NÚMERO INDEM-N05-2024**

Referente a la contratación abierta del servicio de suministro de Gas L.P. para la caldera de la alberca semiolímpica de la Unidad Deportiva Centenario del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos.



Instituto del
Deporte

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Por la Secretaria de la Contraloría:

Raúl Gutiérrez Valencia

Comisario Público en el INDEM

La presente hoja de firmas, forma parte del Acta de Junta de Aclaraciones de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO INDEM-N05-2024, Referente a la contratación abierta del servicio de suministro de Gas L.P. para la caldera de la alberca semiolímpica de la Unidad Deportiva Centenario del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos.